

Código: 208-CI-Ft-01

Versión: 3

Pág.: 1 de 5

Vigente desde: 06-jul-2015

I. Información	n General Auditoria
Fecha de Auditoría:	Fecha de Informe:
	29 de diciembre de 2017
Proceso / Tema Evaluado:	
Adquisición de Bienes y Servicios	

Dependencia (s) Auditada (s): Dirección de Gestión Corporativa y CID

Responsable de la dependencia o proceso auditado: Camilo Ernesto Chacón Orozco - Director de Gestión Corporativa y CID - Líder del Proceso

II. Equipo Auditor

Auditor Líder:

Juan Manuel Rodríguez Parra

Auditor (es):

III. Objetivo de la Auditoría

- Evaluar la capacidad del proceso "Adquisición de Bienes y Servicios" para cumplir con las disposiciones aplicables, los requisitos establecidos por la entidad y la normatividad vigente.
- Contribuir al mejoramiento del proceso a través de la identificación de las oportunidades de mejora y la generación de las recomendaciones correspondientes.

IV. Alcance de la Auditoría

- Seguimiento a los resultados de la auditoría del primer ciclo.
- Cumplimiento del Decreto Distrital 371 de 2010. Contratación

V. Criterios de auditoría

- 1. Caracterización del proceso Adquisición de Bienes y Servicios
- 2. Procedimientos y demás documentos que hacen parte del proceso y normas legales aplicables al mismo
- 3. Decreto Distrital 371 de 2010
- 4. Las demás normas aplicables al proceso

VI. Aspectos destacados durante el desarrollo de la auditoría. Fortalezas

En lo relacionado con los criterios de la auditoría se cuenta con procedimientos detallados y publicados para llevar a cabo la contratación en la entidad, los cuales son objeto de consulta para verificar la información aportada por la dependencia dentro del ejercicio de la auditoría.

La información solicitada fue objeto de entrega en forma completa y de manera oportuna.

VII. Desarrollo de la Auditoría

La evaluación se efectuó de manera sistemática e independiente y con atención de los lineamientos fijados en las normas de auditoría. Para la revisión de los temas a auditar se confrontaron los criterios expuestos en el plan de auditoría comunicado -al momento de dar inicio al ejercicio- al Director de Gestión Corporativa y CID, doctor Camilo Ernesto Chacón Orozco.

De conformidad con el objetivo del presente ejercicio de auditoría se tomó una muestra aleatoria, según el modelo metodológico propuesto por la Contraloría General de la República, considerando como universo doscientos sesenta y cinco (265) contratos. De este universo fueron solicitados al área de Gestión Corporativa, mediante correo electrónico del 7 de junio de la actual vigencia veintidós (22) contratos celebrados durante el segundo semestre de la vigencia 2017.

REVISIÓN DE HERRAMIENTAS

Con criterio selectivo y aleatorio, basada en los resultados de la auditoría finalizada el 7 de noviembre de 2017.

- Plan de adquisiciones





Código: 208-CI-Ft-01

Versión: 3

Páq.: 2 de 5

Vigente desde: 06-jul-2015

I. Información	General Auditoria
Fecha de Auditoría:	Fecha de Informe:
	29 de diciembre de 2017
Proceso / Tema Evaluado:	CONTRACTOR AND
Adquisición de Bienes y Servicios	

La entidad ha publicado en su página web el Plan de Adquisiciones, en el link http://www.cajaviviendapopular.gov.co/files/Transparencia/Contratacion/PLAN_ADQISICIONES_VIGENCIA_2017-CVP.pdf

Plan de acción

Se revisa el consolidado de planes de acción de gestión para la vigencia 2017, publicado en la carpeta calidad y se evidencia su formulación y seguimiento acordes con los procedimientos. Se registra avance de cumplimiento en las acciones programadas.

Se tienen formulados cinco (5) indicadores que permiten medir la gestión del proceso en términos de efectividad y que apuntan al logro de los objetivos institucionales. Se evidencian acciones encaminadas al cumplimiento de los indicadores formulados.

REVISIÓN DE CONTRATOS

1) Estudios previos:

A partir de la presente vigencia el proceso ha unificado los formatos, generados desde el aplicativo SISCO para las diferentes modalidades de selección del contratista, lo que constituye acierto y avance de la gestión frente al resultado de evaluaciones anteriores.

2) Planeación Contractual:

El análisis de riesgos se estructurará con atención de las observaciones formuladas en la auditoría finalizada el 7 de noviembre de 2017. Debe mantenerse el criterio de utilizar una que atienda tanto la modalidad de selección, el objeto del contrato y las obligaciones tanto generales como especiales del contratista.

3) Gestión Documental:

En los expedientes contractuales objeto de revisión bajo muestra aleatoria se evidencia adecuada gestión para el manejo del archivo documental. La lista de chequeo se utiliza de manera correcta y efectiva.

En la muestra aleatoria revisada persiste la utilización del formato Código 206-PLA-Ft-17 versión 4 Concepto de Viabilidad de Planeación, que a partir del 13 de enero de 2017 ha sido reemplazado por el Código 206-PLA-Ft-17 versión 5. Se insiste, por parte de Control Interno, en que el proceso establezca un punto de control que permita subsanar la inconsistencia.

4) Ejecución Contractual:

Muestra aleatoria objeto de revisión.

Contrato	Modalidad de selección	Tipo		
402	Contratación directa - Acuerdo marco de precios	Suministro		
441	Selección abreviada - Acuerdo marco de precios	Suministro		
518	Licitación pública	Obra		
573	Concurso de méritos	Consultoría		
587	Mínima cuantía	Suministro		





Código: 208-CI-Ft-01

Versión: 3

Pág.: 3 de 5

Vigente desde: 06-jul-2015

I. Información	General Auditoria
Fecha de Auditoría:	Fecha de Informe:
	29 de diciembre de 2017
Proceso / Tema Evaluado:	
Adquisición de Bienes y Servicios	

592	Mínima cuantía	Compraventa
593	Mínima cuantía	Compraventa
619	Subasta inversa presencial	Suministro e instalación
636	Licitación pública	Prestación de servicios
436	Contratación directa	Prestación de servicios
439	Contratación directa - Ausencia de pluralidad de oferentes	Compraventa
445	Contratación directa	Prestación de servicios
448	Contratación directa	Prestación de servicios
452	Contratación directa	Prestación de servicios
471	Contratación directa	Prestación de servicios
500	Contratación directa	Prestación de servicios
512	Contratación directa	Prestación de servicios
525	Contratación directa	Prestación de servicios
540	Contratación directa	Prestación de servicios
571	Contratación directa	Prestación de servicios
580	Contratación directa	Prestación de servicios
614	Contratación directa	Prestación de servicios
637	Contratación directa	Prestación de servicios
658	Contratación directa	Prestación de servicios

Evaluación a la luz del artículo 2º del Decreto Distrital 371 de 2010.

Criterios	Resultado
La realización de procesos de contratación planeados, documentados y ágiles, que garanticen el cumplimiento de los principios que rigen la contratación estatal, en especial el de publicidad, encaminados al logro de los fines que se buscan con ella y a la implementación en dichos procesos de herramientas que reflejen el compromiso de la Entidad en la lucha contra la corrupción y que permitan la participación ciudadana y el ejercicio del control social. (num. 1)	En la muestra objeto de revisión se establece el cumplimiento adecuado de la norma.
La elaboración de análisis detallados de los factores, elementos y componentes que deben tenerse en cuenta para determinar el valor del presupuesto oficial de cada contratación. (num 2.)	En la muestra objeto de revisión se establece el cumplimiento adecuado de la norma.
La conformación de equipos con la idoneidad y experiencia para asegurar, en la elaboración de los estudios y documentos previos y todas las demás actividades inherentes a la contratación, la materialización de lo requerido por la entidad en su contratación, asumiendo la responsabilidad de su contenido. (num. 3)	En la muestra objeto de revisión se establece el cumplimiento adecuado de la norma.
El desarrollo de una metodología para la elaboración de los estudios y documentos previos, en la que se incluya, según el objeto del contrato y sus obligaciones, todos aquellos aspectos de orden técnico, legal, financiero y práctico que tengan incidencia en la ejecución del mismo, así como la elaboración de una matriz de riesgo que contenga la estimación, tipificación y asignación de los riesgos previsibles, teniendo en cuenta que éstos son los que razonablemente pueden esperarse que ocurran en condiciones normales. (num. 4)	En la muestra objeto de revisión se establece el cumplimiento adecuado de la norma.
La definición de obligaciones específicas al control, supervisión y vigilancia a cargo de interventores y/ó supervisores de los contratos, el señalamiento de las acciones de seguimiento a su labor, la racionalización en la asignación de interventorías y la verificación de condiciones mínimas de idoneidad de los mismos. (num. 5)	En la muestra objeto de revisión se establece el cumplimiento adecuado de la norma.





Código: 208-CI-Ft-01

Versión: 3

Pág.: 4 de 5

Vigente desde: 06-jul-2015

I. Información	n General Auditoria
Fecha de Auditoría:	Fecha de Informe:
	29 de diciembre de 2017
Proceso / Tema Evaluado:	
Adquisición de Bienes y Servicios	

En la generalidad de la documentación revisada, el proceso cumple con las exigencias del Decreto Distrital 371 de 2010 en cuanto la preservación y el fortalecimiento de la transparencia en la actividad contractual y la consiguiente prevención de actos susceptibles de ser calificados como corrupción.

SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO POR PROCESOS.

A la fecha de la auditoría se registran cuatro (4) no conformidades. El resultado de su seguimiento se presenta a continuación.

No.	Hallazgo No Conformidad / Recomendaciones	Acciones	Fecha de cumplimiento	Seguimiento (indicar fecha de seguimiento)
1.	Algunos formatos de evaluación de competencias y habilidades comportamentales no se encuentran firmados por el jefe de la dependencia. (Ver numeral 3 de este informe – Revisión de Contratos).	Crear un punto de control mediante lista de chequeo en el área de Archivo de la Dirección de Gestión Corporativa y CID.	29/07/2018	27 de julio de 2017. De manera aleatoria se verificaron carpetas de contratistas de prestación de servicios y no se encontró el formato de evaluación de competencias y habilidades comportamentales. El hallazgo se mantiene abierto. 26 de diciembre de 2017. El proceso creará una justificación por medio de la cual se indiquen las razones para dejar de implementar el formato de evaluación de competencias y habilidades comportamentales. El hallazgo se mantiene abierto.
2.	El análisis del riesgo en la fase de planeación contractual no atiende las condiciones particulares de cada contrato y tiende a ser formulado de manera general.		30/0718	26 de diciembre de 2017. Se creará un formato de matriz análisis de riesgos estableciendo las instrucciones para su diligenciamiento donde cada dependencia identifique los riesgos que se pueden aplicar a cada proceso contractual. Acción correctiva en ejecución. El hallazgo se cierra.
3.	En el contrato 394, de objeto monitoreo, acompañamiento y mejora continua desde el punto de vista jurídico al proceso de adquisición de bienes y servicios, no se encuentra acreditada la calidad de abogado titulado del contratista.		30/01/18	26 de diciembre de 2017. El proceso establecerá dentro de los estudios jurídicos previos de los contratos de prestación de servicios con persona jurídica la idoneidad de las personas que van a prestar el servicio. Con la tarjeta profesional se ha acreditado la condición de abogados de quienes emiten los conceptos jurídicos El hallazgo se cierra
4.	Los contratos 367, 368, 369 y 370, cuyos objetos son el suministro de vestido y calzado de labor, celebrados bajo la modalidad denominada acuerdo marco de precios, han registrado diversos inconvenientes, que a la fecha impiden el ejercicio de tal derecho a los servidores de la entidad.		15/02/18	26 de diciembre de 2017. Se conformará un equipo de trabajo interdisciplinario para estructurar el proceso de selección, realizando un análisis de previabilidad de la modalidad de contratación a utilizar y los requisitos técnicos mínimos que se exigirán al contratista. El hallazgo se mantiene abierto.





Código: 208-CI-Ft-01

Versión: 3

Pág.: 5 de 5

Vigente desde: 06-jul-2015

I. Informació	n General Auditoria
Fecha de Auditoría:	Fecha de Informe:
	29 de diciembre de 2017
Proceso / Tema Evaluado:	
Adquisición de Bienes y Servicios	

	Requisitos					State of the last	
VIII. Descripción del Hallazgo	NTCGP 1000	MECI	NTD-SIG 001	Otra	С	NC	OM
La entidad cuenta con procedimientos estructurados y documentados para generar la contratación de bienes y servicios.		Modelo de operación por procesos	4.2.4 5.1		х		41
Se utilizan formatos validados en la carpeta de calidad		Información y comunicación	5.1		Х		
El proceso ha generado acciones de mejora efectivas que permitieron eliminar las cuatro (4) no conformidades resultantes en auditorías anteriores.					х		0
En los expedientes contractuales objeto de revisión bajo muestra aleatoria se evidencia adecuada gestión para el manejo del archivo documental. Las listas de chequeo se utilizan de manera correcta y efectiva.					х		

IX. Conclusiones

Es importante tener en cuenta que el control de cambios de los documentos evidencia su trazabilidad.

Al tener documentados los procedimientos, formatos y el manual que se debe seguir en el proceso, se recomienda hacer uso de la totalidad de los formatos en las versiones publicadas en la carpeta de calidad o hacer los ajustes, eliminaciones y/o modificaciones necesarias.

La gestión documental muestra avances significativos. La correcta utilización de la lista de chequeo, en su versión 2, facilita la consulta de los expedientes, además de permitir su depuración y organización, junto al conocimiento exacto del número de folios.

Responsable	Nombre	Firma
Responsable	Nombre	Timia
Auditor Líder	Juan Manuel Rodríguez Parra	Turpor
Auditor (es) Interno (s)		

Enterado -	- Responsable del proceso auditado		1			
Nombre:	Camilo Ernesto Chacón Orozco	Firma	2.1	611		
Cargo:	Director Gestión Corporativa y CID	10	Hulo	Z. Llyan	O.	

Fecha:

29 de diciembre de 2017